

Alcantarilla, a 18 de enero de 2019

El **Grupo Municipal de Ciudadanos** a través de su portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José López Mellado, y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Señalizaciones de tráfico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las señales de tráfico son imprescindibles en la circulación con el fin de facilitar a los conductores la forma de llegar a sus destinos de la mejor manera posible. Nuestro municipio se encuentra rodeado de numerosas pedanías del municipio de Murcia, lo cual hace necesario indicar de la mejor manera posible cómo llegar a cada una de ellas. Por todo ello, creemos que debería existir una señalización que indique la dirección a la pedanía murciana de Javalí Nuevo a la altura de la rotonda de la rueda de Alcantarilla con el objetivo de facilitar la dirección a esa pedanía a los conductores que opten por elegir ese camino.

Por otra parte, consideramos también que sería positivo establecer una indicación cultural en lo que respecta al acueducto de las Zorreras con el fin de resaltar el patrimonio y puesta en valor de nuestros bienes culturales.

PROPUESTA DE ACUERDO

1) Instar al equipo de gobierno a llevar a cabo la instalación de una señal de tráfico a la altura de la rotonda de la rueda de Alcantarilla con dirección a Javalí Nuevo, y otra de carácter cultural indicando el acueducto de las Zorreras.

2) Que se informe del presente ACUERDO, mediante la publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS

